

REFLEXIONES SOBRE EL PAPEL DE ESTADO EN ASEGURAR LA AUTONOMÍA CORPORAL DE LAS MUJERES EN MÉXICO

CURSO VÍA STREAMING

Fecha: martes 6, 13, 20 y 27 de febrero de 2024

Horario: 16:00 pm a 17:50 pm

Perfil de público al que va dirigido: Público interesado en el tema, público en general.

Entrada libre. Cupo limitado.

Natacha Osenda

Es profesora de asignatura de la Facultad de Ciencia Política y Sociales de la UNAM. Tiene el Doctorado en Sociología de El Colegio de México y, el Doctorado en Arts et Langage de la École des Hautes Études en Sciences Sociales. Investiga la construcción de subjetividades desde la justicia, en particular, cómo los jueces habilitan ciertas subjetividades políticas (desaparecidos, hijos de desaparecidos), así como construyen interpretaciones sobre hechos históricos del pasado autoritario, con especial atención a las discusiones sobre “la verdad” en la justicia. Se ha desempeñado como funcionaria del gobierno federal en el área de igualdad de género y, como evaluadora externa de programas federales a favor de la promoción de los derechos humanos de mujeres y niñas. Es dictaminadora del Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas por más de seis años y del Programa de Refugios para Mujeres sus hijas e hijos en los últimos tres años.

Objetivos de aprendizaje

Históricamente, en México, las demandas feministas por la autonomía corporal se han basado en elaborar leyes e instituciones necesarias para favorecer el “derecho a decidir” sobre el cuerpo, así como obligar al Estado su garantía. Los cuatro temas de las sesiones del mes de febrero plantean algunos conflictos que impiden a las mujeres decidir sobre sus cuerpos, al gobierno estatal de los cuerpos y de otros actores violentos.



Sesiones

Sesión 1. martes 6 de febrero: "Aproximaciones al complejo concepto de autonomía del cuerpo."

En esta sesión estudiaremos brevemente, con apoyo en la lectura de Judith Butler "Deshacer el Género", que la lucha por la autonomía corporal comienza con las demandas de las feministas a favor de la libertad reproductiva, posteriormente, se amplía con las reivindicaciones de lesbianas, gays y bisexuales, a favor de la libertad sexual y, de transexuales y transgéneros a favor de su autodeterminación; así como las demandas de los intersexuados de ser liberados de las intervenciones coercitivas. Por último, revisaremos que, aunque no sean conceptos similares, la autonomía corporal coincide con el derecho humano a la integridad personal y, por tanto, la autonomía corporal es actualmente un derecho de las personas, incluso de niñas y niños.

Sesión 2. martes 13 de febrero: "Coacción sexual en el matrimonio o en la pareja."

En la segunda sesión analizaremos cómo la vida sexual en el matrimonio o, en las relaciones de pareja, se organiza con base en construir a mujeres y hombres como desiguales, lo que resulta en la asignación de roles sexuales asimétricos: a las mujeres les corresponde el deber conyugal de "cumplir" teniendo relaciones sexuales independiente de su voluntad y, a los hombres les corresponde exigir las relaciones sexuales. Asimismo, revisaremos cómo y cuándo surge en México el interés en "la violencia sexual en la pareja conviviente".

Sesión 3. martes 20 de febrero: "El derecho a decidir sobre el cuerpo y la garantía del Estado."

En esta sesión analizaremos el performance callejero, en video, elaborado por el grupo de mujeres "Las Tesis" integrantes del Colectivo feminista Registro Callejero, denominado "Un violador en tu camino", realizado en 2019, en Chile. Brevemente, reflexionaremos sobre los significados y las representaciones del performance por mujeres en diversas ciudades de América Latina, Europa y Asia. Centramos la discusión sobre el "derecho a decidir" sobre el cuerpo y si el Estado lo garantiza.



Sesión 4. martes 27 de febrero: "¿La despenalización del aborto contribuye al derecho a la autonomía corporal?"

Cerraremos la sesión con un tema polémico en extremo, y aunque no es posible agotarlo resulta necesario debatirlo. Estudiaremos algunas investigadoras, identificadas dentro del feminismo como defensoras de "la postura liberal", quienes sostienen que la libertad sexual es inseparable de la autonomía corporal de modo que regular o proteger desde el Estado, el ejercicio de la sexualidad de las mujeres obstaculiza y violenta la posibilidad de dicha autonomía.

Referencias para el curso:

UNFPA América Latina y el Caribe (2021) ¿Qué es la autonomía corporal?

<https://www.youtube.com/watch?v=H8LKs5YkQbU&t=7s>

Performance colectivo "Las Tesis". "Un violador en tu camino". 25 de noviembre de 2019

<https://www.youtube.com/watch?v=aB7r6hdo3W4>

INMUJERES (2001) Violencia sexual contra las mujeres en el seno de la pareja

conviviente. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100790.pdf

Se entrega constancia de participación con el **80%** de asistencia



IMPORTANTE

Te invitamos a leer las siguientes **políticas de funcionamiento**, las cuales te ayudarán a tener una mejor estancia dentro del Centro Educativo:

1. Todas nuestras actividades son gratuitas.
2. Tu inscripción tiene fines informativos, con ella podrás recibir: nuestro boletín mensual, avisos de las actividades e invitaciones a eventos especiales.
3. Tu inscripción **NO ASEGURA TU LUGAR**. Es importante conectarse con el tiempo que consideres necesario para alcanzar lugar. Recuerda que todos nuestros cursos tienen un cupo limitado de 500 asistentes.
4. Las inscripciones sólo se harán a través de la página web de Zoom. No se tramitarán inscripciones por otro medio (correo electrónico, teléfono, redes sociales o físicamente en el Centro).
5. Para obtener la constancia de participación es obligatorio cubrir el 80% de asistencias de los cursos de cuatro sesiones; para cursos de tres sesiones debes cubrir el 100%. No aplica para conferencias o actividades únicas. Las constancias se enviarán de manera digital al concluir todas las actividades del mes.
6. La única forma de comprobar que tomaste una sesión, es mantenerse en la sesión por lo menos 60 minutos. No podrán justificarse las asistencias con apuntes, fotografías o referencias de otras personas.
7. En caso de conectarse más de una persona desde el mismo dispositivo, tendrán que escribir directamente a centroeducativo@myt.org.mx

